

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 22 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.082

SIGUE LA HISTORIA

A la muerte del malogrado Rey don Alfonso XII, fué llamado al poder el partido fusionista por consejo del jefe del partido conservador como ahora lo ha sido el partido conservador por consejo del jefe del partido fusionista, teniendo éste fuerte mayoría en el Parlamento, como la tenía aquel en 1885. Los casos son idénticos, están dentro de la legalidad y de las prácticas parlamentarias, y por lo tanto ambos jefes, á cinco años de distancia, obraron correctamente al presentar la dimisión de sus respectivos ministerios y dar al Monarca el consejo que estimaron mas conveniente para el país y para las instituciones.

La conformidad y corrección de conducta de los jefes de los bandos políticos no alcanza á los subalternos del partido caído y á sus respectivos órganos en la prensa. Si se compara la conducta de los conservadores en 1885 y la de los fusionistas de 1890, se verá que la educación y la cortesía política de estos últimos deja algo que desear, y que el ejercicio del poder no ha podido corregirles de ciertos resabios revolucionarios que parece forman parte de su idiosincrasia.

No queremos dilucidar en este momento si la ocasión y el modo de la subida al poder del partido fusionista en 1885 le obligaba á no poner á duras pruebas las convicciones de los conservadores, huyendo de las cuestiones políticas fundamentales que hacían difícil la benevolencia. Sin entrar en el fondo de la cuestión, diremos que, á nuestro juicio, la caballerosidad política, los intereses de la dinastía y de la nación, exigían que se prescindiera por algun tiempo de tratar de lo que dividía á los dos partidos, para no ocuparse sino en lo que les unía, que era el deseo comun de poner moralidad en la administración y orden en la Hacienda, de que tan necesitado se halla el país; mucho mas necesitado que de reformas políticas que no han de aliviar sus males, si no los agravan.

Estamos convencidos de que el señor Sagasta adoptara este temperamento si no se hubiese dejado arrastrar por los demócratas—no se olvide que son los restos de los antiguos cimbríos—á aventuras que han esterilizado para el bien su permanencia en el poder. El jefe de los fusionistas, que sin ser un hombre de Estado es un gran estrategico parlamentario, comprendió que su partido estaba falto de oradores para sostener con ventaja las luchas de la tribuna, y puso puente de plata á los demócratas, con lo cual adquirió útiles aliados é inutilizó peligrosos enemigos. Añádese á esto el escepticismo en que ha caído el jefe del fusionismo respecto á los principios—falta que le es comun con la mayor parte de los políticos viejos—y se hallará la razón de la esterilidad de su largo período de mando. Por otra parte, el señor Sagasta tiene el defecto de una buena cualidad, y es su excesiva condescendencia para con sus amigos ó para aquellos que cree le sirven con lealtad. No le creemos capaz de cosa mala en provecho propio, pero las consentirá todas, sin excepción de las peores, á los que militan bajo sus banderas. Considerado desde este punto de vista, se parece á aquellos capitanes de las compañías negras de la Edad media que despreciaban su parte de botín, pero consentían á sus soldados que hicieran botín de cuanto se hallaba al alcance de su mano. Esto es lo que le duele al país, y esto es lo que ha labrado la desconsideración del partido á los ojos de las personas honradas. Esto explica tambien el furor fisiológico de los que por haber perdido la ocasión de merodeos no respetan ni á su propio jefe ni á la Majestad Real.

¿Faltó el señor Sagasta al presentar la cuestión de confianza? ¿Faltó al aconsejar á la Reina que llamara al poder á los conservadores? Los fusionistas que contestan afirmativamente á estas preguntas se fundan en que el señor Sagasta contaba con robusta mayoría en el Parlamento, y sostienen que es faltar á las prácticas parlamentarias dejar el poder mientras se cuenta con mayoría en el Parlamento. Los que así discurren ó hablan olvidan que esta práctica no se siguió jamás en España, porque á haberse seguido siempre habría gobernado el mismo

partido, puesto que aquí el que hace las elecciones siempre saca mayoría. Esta práctica será buena en Inglaterra ó en Bélgica—y en pocos países más—donde los gobiernos dejan en libertad al cuerpo electoral: aquí sería una verdadera irrisión.

Los que siguen al señor Sagasta, los que profesan sus opiniones y oyen sus consejos, no pueden tener este criterio cerrado, ó si lo tienen será de pura conveniencia y accidentalmente. Si el gabinete que tiene mayoría no puede ni debe dejar el poder, ¿por qué no reprobaron esos ortodoxos del parlamentarismo las cuatro ó cinco dimisiones que el señor Sagasta tiene presentadas desde 1885? Verdad es que en todas, menos en la última, la Reina le confió la formación del nuevo ministerio, pero esto no quita que al presentar el señor Sagasta la dimisión reconociera que un gabinete puede tener motivos para dejar el poder, aunque cuente con mayoría en el Parlamento. Y no solamente lo ha reconocido con los hechos, sino que lo ha razonado con teorías mucho antes que ahora. Gobernando los conservadores, aconsejaba al señor Cánovas que abandonara el poder por haber perdido el apoyo de algunos hombres importantes que figuraron en las filas del partido, citando entre ellos, y en primer término, al general Martínez Campos. Tronaba entonces el señor Sagasta contra la teoría materialista del número, que es la de la fuerza sobre el derecho. En opinión del jefe de los liberales, los votos de—*pasarse además de contar se*—por que la calidad vale más que la cantidad. Cuando un partido ha tenido desprendimientos de hombres de valer, queda quebrantado, y no puede continuar en el poder aunque cuente con gran mayoría en el Parlamento.

Lo que entonces pensaba el señor Sagasta debe pensarlo tambien ahora, y de ello tuvimos ya una prueba en el afán con que en Enero procuró, y procuró en vano, la conciliación con los importantes personajes que fueron un día sus subordinados y entonces le negaban la obediencia. Desde las frustradas tentativas hechas por él y luego por el señor Alonso Martínez para atraer al seno de la mayoría á Martínez Campos, á Lopez Dominguez, al duque de Tetuán, á Martos, á Gamazo, el señor Sagasta pudo comprender que, moralmente, el partido fusionista quedaba inhabilitado para continuar en el poder, y que no era circunstancia para galvanizarle la entrada en el ministerio de los señores Capdepón y Eguillor. Se había llegado ya á las últimas capas del partido para remediar al ministerio, y con tales condiciones no podía seguir sino como ministerio interino para dar tiempo á que se regularizara la situación económica, y la Corona quedara desembarazada para hacer uso de la prerrogativa constitucional de elegir libremente á los ministros. Los que no vieron así la situación creada por la crisis de Enero, estaban cegados por el interés personal ó de partido. Y en verdad que los últimos debates de las Cámaras no eran para fortalecer la situación del fusionismo, pues agravaban el crédito político con el descrédito moral que tanto daño le hacía en la opinión pública. Indudablemente esos desdichados debates sobre las vergüenzas del ayuntamiento de Madrid, que por lo consentidas dan carácter á una situación, precipitaron la crisis. Presentada la cuestión de confianza, con todos los antecedentes que acabamos de recordar, ¿era decoroso para la Corona y para el mismo jefe del partido liberal el encargar la formación de un nuevo gabinete al señor Sagasta? De repetirse el hecho se convertiría en una verdadera comedia uno de los actos más graves de la vida política de los pueblos sujetos al régimen constitucional, y los que no lo vean así no sienten muy hondo el respeto al jefe del Estado ni al jefe de uno de los partidos que deben compartir las glorias y las amarguras del ejercicio del poder.

J. MANÉ Y FLAQUER.

EL GRAN TORNEO DE TELEGRAFISTAS

En el último año, habíase anunciado en el *Hardman Hall* de *New York*, un torneo de telegrafistas, invitando á todos los que quisieran concurrir á este acto para el día 10 de Abril del presente año.

El resultado de este torneo, lo publica la *Revista Telegráfica de Méjico*, la que se expresa así:

«Lo más granado del mundo telegráfico americano estuvo presente al solemne acto, y el éxito alcanzado en él sobrepusó las esperanzas de sus organizadores y patronos.

La sala se veía decorada con una gran variedad de aparatos telegráficos y en el fondo sobre una plataforma, se había colocado una mesa con tres manipuladores para los combatientes. Muy cerca de allí estaba una máquina de escribir para ir siguiendo á los operadores en su marcha é inmediatamente despues se encontraba un curioso aparato, recientemente inventado por *P. B. Debany* para anotar el número preciso de pulsaciones hechas por individuo. En una pieza aparte y á espaldas de la plataforma, se había puesto un registro debidamente conectado con los manipuladores, cuyo aparato iba anotando lo que hacía cada combatiente; de tal manera, que lo transmitido ha de poderse reproducir despues en cualquier tiempo, con la misma exactitud con que fué enviado en el momento de la prueba.

El jurado se componía de *Phillip, Taltavall, Usher, Howell* y *Holbrook*, quienes seguían el torneo por medio de un sonador colocado para ese objeto en su mesa. Otros sonadores se habían colocado en diferentes lugares para que los concurrentes que quisieran pudieran seguir facilmente la lucha.

Los premios habían sido ofrecidos por la manipulación más violenta, es decir, por el mayor número de palabras transmitido en cinco minutos, á condición de que lo transmitido pudiera ser leído. El texto á transmitir estaba impreso y se le permitió á los operadores enterarse de él antes de la lucha. Las palabras, sin embargo, habían sido escogidas para que resultaran más bien largas que cortas.

A las dos de la tarde, se abrió el torneo, anunciando el maestro de ceremonias *monsieur C. W. Price*, que este daba principio con la clase de señoras, teniendo cada competidora un turno de cinco minutos.

Grandísimo entusiasmo se despertó al oírse en el salón la rápida, clara y excelente transmisión de las damas.

El jurado otorgó los premios en esta forma:

- 1.º A Mis K. B. Stephenson por 217 palabras.
- 2.º A Mis B. N. Dennis por 212.
- 3.º A Mis E. R. Venselou por 210.

Premio especial de la «Prensa Unida, por excelente y rápida transmisión á Mis T. V. Froschel por 200 palabras.

Anunció luego la clase de los veteranos, para los que se hallaban en servicio antes de 1865.

- Los premios fueron:
- 1.º A Mr. A. S. Ayres por 229 palabras.
 - 2.º A Mr. Fred Cattin por 217.

Premio especial de la «Prensa Unida» á A. S. Ayres.

Concluido este acto, hubo un momento de agitación entre los espectadores. Dentro de breves instantes se iba á saber quien era el primer operador del mundo.

Presentáronse los gladiadores y comenzó la lucha, revelándose á pocos momentos el mayor lujo de transmisión rápida de *Morse*, que se había desplegado hasta entonces. Competían los telegrafistas más conocidos del país y la hermosura, claridad y rapidez de la transmisión hará que el acto se recuerde con placer por mucho tiempo.

Grande fué la sorpresa de los espectadores y jurados al presenciar la lucha, pero fué mayor aún cuando se vió el resultado, pues obtuvo el premio un desconocido llamado *B. R. Pollock*, despachador de trenes en *Hartford*, del ferrocarril de *New York á New Enyland*.

El campeón del mundo comenzó su marcha de un modo que desde luego sorprendió al auditorio y no solo lo sostuvo sino que fué aumentando su velocidad hasta que al concluir los cinco minutos había hecho 258 palabras, sobrepasando así todas las noticias que se tenían de transmisión rápida y en más de 10 palabras á su inmediato competidor.

Renovada la prueba por no parecer á los jurados la transmisión tan clara como la de

algunos otros, Mr. Pallock, fué más allá de su primera exhibición, transmitiendo 260 palabras ó lo que es lo mismo 50 palabras por minuto. Los demás hicieron prodigios y el jurado adjudicó los premios así.

- Gran premio á Mr. B. R. Pollock.
2.º A Mr. Gibsón por 238 palabras.
3.º A Mr. J. Kihm por 238.

Premio especial de la «Prensa Unida» á Mr. W. L. Wangh, por 229 palabras.

Concluido el torneo, el jurado ofreció á Mr. A. res un premio especial en nombre de Albert B. Chandler «la más perfecta manipulación.» Finalmente, otro premio especial ofrecido al telegrafista que mejor recibiese en limpio con pluma y tinta, fué otorgado á Thomas, Taltavall, cuya copia fué calificada por el jurado como la más hermosa escritura á gran velocidad que habrían visto hasta entonces.

HIGINIA BALAGUER

El entierro

En cumplimiento del art. 104 del Código penal el cadáver de la desgraciada Higinia quedó expuesto en en el tablado hasta las cinco y cuarto del sábado.

Durante todo el día ha sido extraordinaria la concurrencia en la plaza de la Justicia, á pesar de lo intenso del calor, y no sólo las clases populares eran las que componían aquellos grupos, donde de mano en mano se pasaban gemelos de teatro, y aun anteojos de larga vista, para apreciar mejor el rostro congestionado, en parte cubierto por el cabello de la infeliz que había expiado su delito.

A las cinco y cuarto subieron al tablado el Hermano Mayor de la Paz y Caridad con otros ocho hermanos de la benéfica Asociación; el cura de San Ildefonso, D. Clemente Villa, el capellán de la Cárcel de Mujeres, el actuario Sr. Truegas varios funcionarios de la Cárcel y el ejecutor de la justicia.

Este desató la cuerda y la correa, y despues de quitar la argolla, los hermanos de la Paz y Caridad sustituyeron la hoga por un hábito de la Orden de San Francisco.

Los mismos retiraron el cadáver, y colocándolo en el féretro forrado de estameña negra, con una cruz se cinta blanca, se empezó un responso.

En hombros de los referidos hermanos fué conducido á través de la galería, donde reinaba un silencio profundo.

A la entrada del rastrillo se colocó en un furgón que, escoltado por cuatro guardias civiles de caballería y seguido por seis carruajes en que iban las personas antes indicadas, partió para el cementerio del Este por las calles de la antigua Ronda.

La gente, para presenciar la fúnebre comitiva, dirigióse en confuso tropel por la calle de Romero Robledo, y, despues de pasar, permaneció largo rato frente á la Cárcel celular, con el propósito de ver de cerca al ejecutor de la justicia.

En el cementerio del Este, el cadáver de Higinia Balaguer recibió cristiana sepultura á las siete menos cuarto.

Impresiones y sentimientos

El espectáculo de la ejecución, siempre horrible, era antes repulsivo además. El reo, montado en un pollino, vistiendo hoga infamante, cruzaba la población entre doble fila de curiosos que acudían, como á un espectáculo, á la contemplación de aquella agonía por las calles.

Al cabo del trayecto, en dilatada planicie, alzabase el cadalso, en torno al cual se agolpaba la muchedumbre.

Las mujeres acudían con sus niños; los hombres con la blusa del trabajo, que abandonaban por presenciar la ejecución; circulaban vendedores de bebidas, golosinas y frutas; llegaban á cada punto, cargados de gente, los coches que desde la Puerta del Sol conducían «por dos reales, al patíbulo;» y mientras la multitud, rumorosa y animada como en una romería, miraba con avidez los últimos gestos del condenado, los rateros aprovechaban la distracción y las apreturas para limpiar bolsos y bolsillos.

Hoy algo queda de esto, pero mucho se ha ganado; ya no existe, á Dios gracias, la procesión del lúgubre cortejo; ya no rodea el populacho la plataforma del suplicio; ya no toma tan marcado carácter de grosero deporte el espectáculo. El criminal aún muere en público, pero más decorosamente.

Las veinticuatro horas de capilla,—no cabe negarlo,—son una crueldad; que sean de tradición, no es motivo para que persistan; la tradición en esta parte, ha hecho más que modificarse, se ha humanizado.

En Francia á las cuatro de la mañana va el juez á comunicar al reo la sentencia capital, y á las siete ya ha sido el reo ejecutado. La agonía moral es muy breve, como la material imperceptible.

Las operaciones que preceden á la guillotina, ocupan al reo de tal manera, que apenas tiene tiempo de considerar lo desesperado de su situación.

¡Pero veinticuatro horas de capilla! ¡Un día entero contando los minutos que quedan de vida! Si se suprimieron los tormentos materiales de los tiempos bárbaros, ¿cómo se conserva este tormento moral, no menos impío que el de los borregos ó la rueda?

No hay quien, al contemplar de cerca las últimas horas del sentenciado, no se sienta movido por el generoso afán de suprimir la pena de muerte.

Pero los que leen, sin presenciárselo, el asesinato de unos ancianos por su hijo para robarles, ó el infanticidio lento cometido por un padre y una madrastra, ú otro de los odiosos crímenes que á menudo, por desgracia, nos comunica la prensa, ¿creen también que no deba ir al patíbulo los criminales?

Es singular lo que con ocasión del crimen de la calle de Puencarral ha sucedido. Durante dos días,—el de la primera noticia y el de los detalles,—los periódicos y sus lectores se apiadaron de la desventurada señora, que, para saquearla, mataron á traición y en su propia alcoba, rociaron de petróleo y trataron de abrasar después; de la misera doña Luciana Borcino, vil é infamemente asesinada... y durante dos años, la asesina, ó una de las dos asesinas, ha sido objeto constante de la atención, del interés, de las simpatías y hasta del piadoso amor de una parte de la prensa y del público.

La acción popular, que pidió para Higinia Balaguer la pena de muerte, y además para otras personas, contra las cuales no pudo aducir una sola prueba, se indigna ahora, por boca de sus órganos, de que la justicia histórica haya hecho ejecutar á Higinia. Dijérase que la indignación nace de que se ha ejecutado uno, solo uno, y no tres reos!

Hay quien sin rebozo califica de homicidio la ejecución de Higinia; ¿cómo calificará entonces el asesinato de doña Luciana?

Los artículos del 965 al 973 de la Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, como la Real orden de 1.º de Julio de 1864 determina de un modo claro, terminante y concreto cuántas y cuáles han de ser las personas que pueden acompañar en sus últimos instantes á los condenados á muerte.

Revuélvase contra la ley ó hagan que cambie lo que claman por que no se ha permitido á los *reporters* la entrada en la capilla.

Y es, en efecto, de sentir, porque los que tan abundantes pruebas dieron de imaginación y de facundia durante el sumario, ¡qué de confidencias póstumas! ¡qué de historias al pie mismo del cadalso hubieran podido referir! ¡Qué «extraordinarios» se ha perdido el público callejero!

Además, después de inventar un proceso, ¿qué más da inventar un epitafio?

Cuantos han rodeado á Higinia Balaguer en los postreros días de su existencia, en las horas terribles en que nunca se miente, el juez como el abogado, desde el sacerdote al verdugo, saben y declaran, según es público y notorio, que la desdichada no ha acusado á nadie, á nadie, más que á Dolores Avila, su única cómplice en el asesinato.

Publicanse, no obstante, periódicos que persisten en insinuar que Higinia ha muerto sin confesar la verdad y que otros hombres, acaso, tomaron parte en el crimen.

¿Qué contestar á esto, si, como hay Código para los delitos no los hay para los pecados?

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la Mesa.

Art. 45. La votación se hará precisamente en la Sala capitular de los Ayuntamientos, y en donde hubiere mas de una sección, en los locales destinados á Escuelas públicas. Si éstos no fuesen un número suficiente, el Ayuntamiento designará otros que sean adecuados.

Ocho días antes del señalado para la elección, el Alcalde anunciará, por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos de que conste cada sección, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y á la vez lo comunicará á la Junta provincial, sin que despues pueda variar la designación.

Los locales en donde se verifique la elección se abrirán al público antes de las ocho de la mañana.

Título V.

DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

CAPÍTULO PRIMERO

De las votaciones

Art. 46. En toda convocatoria para elección de Diputados á Cortes, sea ésta general ó parcial, se señalará un solo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente, en todas las Secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin

Al término de la tragedia sombría, cuya catástrofe fué en la calle de Puencarral, y cuyo desenlace ha sido en el patio de la Cárcel Modelobien pensado, bien pensado, sólo debemos exclamar lo que exclama Shakespeare, al final de *El drama nuevo*, de Tamayo:

—¡Piedad para los muertos! ¡Ay, piedad también para los matadores!

LA SALUD PUBLICA

El gobernador de la ciudad del Turia, señor Ojeto, continúa la adopción de medidas enérgicas encaminadas á la pronta extinción de la epidemia que aflige á la comarca valenciana.

El alcalde de la capital, en su deseo de ayudar á la autoridad gubernativa en su humanitaria tarea, ha publicado un bando recomendando al vecindario que haga por su parte cuanto le sea posible para facilitar á las autoridades el cumplimiento de su misión.

La Junta de Sanidad ha rogado al gobernador que se aplique un riguroso castigo á los vecinos que con evidente daño de la salud pública se opongan á la adopción de medidas sanitarias aconsejadas por la ciencia, aunque por su índole causen algunas molestias.

La citada Junta, en su última reunión, acordó llamar la atención de la corporación municipal sobre la deficiencia del servicio de limpieza, y aconsejó que el ayuntamiento solicite del Gobierno autorización para disponer con destino á los gastos ocasionados por la epidemia, de las 75.000 pesetas que las arcas del Estado tienen que reintegrar al Tesoro municipal de la capital valenciana.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte oficial de las invasiones y defunciones ocurridas por el cólera durante el sábado en los siguientes pueblos:

Castellón de Rugat, 3 invasiones y 3 defunciones; Millares, 9 y 3 respectivamente; Játiva, 2 y una; Cullera, una y una; Terrateig, una y una; Beniopa, una y una, y Gandía, una y una.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Tabernes de Valldigna, partido de Sueca (Valencia.)

Valencia 19, 4 t.—Esta mañana el Gobernador, acompañado de varios médicos y del inspector de Sanidad se trasladó al poblado de Nazaret, cuyos habitantes eran retractorios á la adopción de toda medida higiénica, negándose hasta á avisar á los facultativos y á tomar medicinas, alegando que los medicamentos ocasionaban la muerte.

Gracias á la visita del gobernador se ha logrado disipar esta prevención que existía calmándose la excitación contra los médicos.

En el poblado había dos enfermos, registrándose además tres casos en la huerta, en un adulto y dos párvulos, uno de los cuales ha fallecido. En la capital, sin novedad.

Valencia 19, 4 t.—A la hora en que telegrafio, las noticias que se reciben de los pueblos son más satisfactorias, y continúa el decrecimiento iniciado en la epidemia.

Únicamente en Castellón de Rugat, Terrateig y Sueca, se han registrado invasiones.

En Alcira, Gandía y Cullera ha disminuido la enfermedad notablemente.

Faltan noticias de Millares, á donde se han enviado socorros.

Valencia 19, 5 t.—Continúan adoptándose precauciones sanitarias.

En Castellón de Rugat se han registrado hoy dos invasiones y tres defunciones.

En Terrateig una invasión y una defunción.

En Millares un caso sospechoso, y otro en Játiva.

interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos,

Si por alteración material del orden público no pudiese tener lugar la votación en alguna sección en el día señalado, la suspenderá su Presidente, anunciándola, tan luego como se haya restablecido el orden, para el día inmediato siguiente en todos los pueblos de que se componga la sección.

De esta suspensión y de sus causas dará en el mismo día conocimiento á las Juntas provincial y central.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: el presidente anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y, diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputados.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, despues de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas de censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector), vota.» En todo caso el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y espresarán en la anotación el número con que en estas aparecen.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados en las listas electorales.

Han salido muchas familias con dirección á diferentes puntos.

Valencia 19, 6 t.—En Nazaret ha habido dos mujeres invadidas; una invasión en el lazareto de San Pedro; dos niños han sido invadidos en el camino de la Soledad, y ha fallecido un peón caminero, que marchaba para Benimalet.

Crónica marítima

Resoluciones:

Al contador de navío de primera clase D. Servando Lluís López se le han concedido 45 días de licencia por enfermo para Alhama de Aragón.

—Ha sido destinado á la escuadra de instrucción el alférez de navío don Joaquín Montagut.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Bilbao al segundo médico don Guillermo Summers y de la Cavada.

—Para Panticosa y Medina Sidonia igual tiempo al alférez de infantería de marina de la escala de reserva don José Butrón y Dorronsoro.

—Al comisario de marina don Juan Carlos Roca y González se le concedió el mismo tiempo para Mondariz.

—Se ha dispuesto que al terminar la licencia que disfruta el capitán de navío don Enrique Zuloaga y Lasquety quede destinado al departamento de Cádiz.

—El armamento de torpedos del cañonero *Audas* será remitido al departamento de Cádiz, á cuyo fin se han dado las órdenes al jefe de la comisión de marina en Berlín.

—Han sido pasaportados en la Habana para la península el capitán y teniente de infantería de marina don Manuel González Gutiérrez y don José Peralta del Campo.

—Se ha pasaportado para Barcelona al contralmirante don José Maymó Roig.

—Queda autorizado para continuar en Madrid hasta fin del mes actual, el teniente del propio cuerpo don José Verdejo.

—Ha sido destinado á Cádiz el segundo médico don Ramón de Robles.

—Al sargento primero de infantería de marina Pedro Sánchez del Río se le conceden quince días de licencia para Chiclana.

—Para Algeciras ha sido pasaportado el practicante don Rafael Cintodo Infante, con el fin de embarcar en el pontón *Algeciras*.

Dicen de San Fernando que fué acometido de un síncope en la Alameda del General Valdés, el alférez de Infantería de Marina D. Manuel Silva, á quien condujeron en brazos varios de sus amigos, á la próxima oficina de Farmacia en donde pudo reponerse despues de algún tiempo.

El señor ministro de Marina ha nombrado una subcomisión para que informe sobre la conveniencia de dotar á la marina española de torpedos submarinos.

Esta subcomisión la forman: el director del Observatorio de San Fernando, señor Pujazón; el capitán de fragata señor Viniéguas; el teniente de navío de primera, señor García Villar, y los tenientes de navío señores Azcárate y Perez Vargas.

El Centro del Ejército y de la armada nombró por aclamación socio honorario del mismo al teniente de navío don Isaac Peral, y de mérito á los demás oficiales de la tripulación del submarino.

En la tarde del sábado entró en el puerto de la Coruña el yath portugués *María*.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el Censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la mesa, y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

También fondeó en dicho puerto, el vapor *Solís*, llegado directamente de Liverpool.

Ha salido de la Coruña para Puerto Rico y la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*.

Del interior

Del vecino puerto de la Coruña, ha sido conducida por la lancha de vapor *María Pita*, una gabarra con cargamento de caoba.

Nos dicen del establecimiento balneario de Arteijo que su nuevo director el ilustrado y joven médico don Ramón Amigo Brey está captándose las simpatías de todos los bañistas por el esmero y cuidado con que les atiende, supliendo con esto y con los conocimientos profesionales que practicamente demuestra, lo defectuoso é incompleto de la instalación de los baños, y por lo que, cumpliendo uno de los deberes de su cargo, sabemos ha hecho además las oportunas reclamaciones.

Si dada la bondad de las aguas y la inteligencia de su modesto y sabio director señor Amigo se hicieran en ese establecimiento las obras necesarias para ponerle en las condiciones que hoy requieren las instalaciones de esa clase, tenemos el convencimiento que sería uno de los balnearios más concurridos de la región galaica.

Entre otras familias que allí están recobrando la salud perdida, se encuentran la de don Francisco Ferrer y arquitecto señor Ciórraga de la Coruña y la del señor Antón de esta ciudad con sus simpáticas y bellas hijas.

En el vapor *Hércules*, llegaron ayer tarde, algunos de los pasajeros que condujo á la Coruña el vapor *Pío IX*.

Ha sido autorizado para visitar los arsenales del Ferrol, Carraca, Observatorio y Escuela naval flotante el comandante de artillería francesa Mr. Maiga, agregado militar á la embajada de su nación en Madrid.

Se ha recibido en la Administración especial de Hacienda, la Real orden que dispone que las viudas cuyos causantes eran capitanes con anterioridad al 22 de Octubre de 1868, se graduen, no por este empleo, sino por el mayor de disfrutaban al ocurrir su fallecimiento.

Telegrafian de San Sebastián á *La Correspondencia de España* noticiando que el capitán general de este departamento don Ramón Topete regresará al Ferrol despues del santo de S. M. la Reina Regente.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«El ministro de la Guerra proyecta llevar á las próximas Cortes una nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, bajo la base del servicio personal y obligatorio.

No conocemos todavía las bases sobre las cuales ha de desarrollarse su pensamiento; pero no es aventurado el predecir que la futura ley se habrá de ajustar á dos precisas condiciones: la de mantener en tiempo de paz las fuerzas y cuadros precisos sin fatiga del presupuesto y la de poder reunir en el de guerra la mayor suma posible de hombres, y de éstos el mayor número con instrucción militar. Problemas los dos, al parecer encontrados, y que, sin embargo, son de bien sencilla resolución.»

Para los lectores de vista cansada debe resultar

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de persona ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos uno despues de otros, solo se tendrán en cuenta el primero á los primeros hasta el número de candidatos que, según el art. 22, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de estos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien no pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, y despues de resueltas por la mayoría de la mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. En seguida se quemarán, á presencia de los concurrentes, las papeletas estraidas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los Interventores, y

La Democracia de estos días un periódico fácilmente leible, pues hasta les releva de apelar á las antiparras, con las palabras gruesas que viene empleando.

Para los que disponemos de buena vista la cosa tiene más novedad todavía, por que nos enteramos de que el *leader* del partido republicano del Ferrol dedícase ahora á enseñarnos, de una manera harto evidente, no como se gana la reputación, sino á enseñarnos como se pierde.

Inútil es ya disculpar ó atenuar con reflexión alguna, por atendible ó pertinente que sea, la fraseología soez aplicada por el señor Suarez á sus póstumos arranques oratorios.

Para producirse él como el más grosero de los mortales, le basta saber que también ha habido quien dijo insolencias en el recinto de la representación nacional y en que no faltan tampoco personas que cometan indignidades.

Ecce homo. He ahí la suprema *ratio* con que se disculpa una falta, cuya gravedad no pueden excluir ninguna clase de circunstancias y mucho menos las que concurrieron en el hecho.

Pero el señor Suarez que en plena sala consistorial y ante el alcalde, concejales, prensa y público da gusto á sus pulmones, pretende, como cualquiera madri de la media luna, poner un veto á los labios de los demás, prohibiéndoles repetir sus palabras.

Con que después del *Ecce homo*, ahora *Ecce LE LIBERALI*.

No tema el señor Suarez y García por nosotros; es bastante repulsivo su vocabulario para copiado; no tema, no, al efecto fonográfico por nuestra parte, que no llega á tanto la despreocupación, aun que lo intentáramos. Tenemos mejor idea formada de la estimación propia y del respecto que debemos á los lectores.

Fco, feísimo es que entre la honrosa clase de periodistas haya alguno que frecuente ciertos buchiches, pero nos parece más feo y más denigrante que haya quien tenga tan relajado el gusto que no diferencie de lugares y convierta en asqueroso burdel recintos incompatibles con cierto género de actitudes.

Y nada más sobre esto; que nosotros no hemos de amargar los momentos de prueba, porque atraviesa el propietario de *La Democracia*.

Encontramos bien que se ocupe en averiguar quienes son los que comentan su extraña conducta y si efectivamente, con ello, deben lo que hacen, ó hacen lo que deben.

Lo que no creemos es que, dada la degeneración que se viene operando en algunos hombres, sea tan fácil á los periodistas encontrar primos por ahí, como no los encuentre el señor Suarez.

Porque ahora, donde menos se piensa, se tropieza con un tío.

Están, por lo visto, los tíos en mayoría.

Ya se halla embarcada en el vapor de guerra *Ferrolano* la cantidad de pólvora que para el crucero *Reina Regente* había ido á buscar al puerto de Gijón.

Hoy ó mañana llegará á este puerto.

Continúa anclada en el puerto de Marín la escuadra de instrucción. Mañana, probablemente, saldrá para Villagarcía.

En el tren correo de hoy sale de Madrid para la Coruña la cuadrilla que ha de torrear en nuestra plaza el viernes y domingo próximos.

El señor Calancha la espera en la Coruña. Llegará á esta ciudad en el vapor *Hércules* del jueves.

Ayer ha llegado á esta ciudad el señor don Aniceto Luis Pinaque nombrado recientemente cura párroco de San Julián.

Hoy tomará posesión de este cargo.

Desde el sábado se halla en este puerto el vaporcito de recreo *Machichaco*, propiedad del conocido sportman bilbaíno señor Lopategui al que acompañan dos amigos suyos en el viaje que verifican por las costas de nuestro litoral.

Ayer salieron en el remolcador núm. 3 los individuos que solicitaron ingreso en la convocatoria para fogoneros de la armada, con objeto de hacer ejercicios prácticos.

El número de individuos era de 35.

Una comisión del partido conservador del distrito de Mugaros estuvo á saludar al gobernador civil de la provincia.

El domingo hubo la de *pópulo* en Mugaros. Los boteros de aquel punto se confabularon contra los tripulantes de uno de los vapores tranvías.

No pudiendo realizar su avieso intento, rompieron los cristales de las cámaras.

Una pareja de carabineros tuvo que intervenir á sofocar los ánimos. El cabo de mar presenció impasible la contienda.

En una obra, inmediata á la plazuela del Callao, ocurrió ayer un accidente que pudo tener más graves consecuencias.

De una escalera y á una altura de 5 metros, se cayeron, por el exceso de carga con que hacían la ascensión, dos peones que conducían materiales.

De esperar es que por los maestros encargados de la vigilancia de dicha obra trate de evitarse la repetición de estos sucesos.

Noticias militares:

Se ha concedido una comisión del servicio, por veinte días, para Vigo, (Pontevedra) al Comisario de Guerra de segunda clase, D. Emilio Diaz Arranz.

—Se ha expedido pasaporte, válido por el término de seis meses, al Coronel Subinspector de

Carabineros, D. Pascasio Alvarez Sotomayor, para que pueda revistar las Comandancias del distrito.

—Ha sido ascendido á Capitán el primer teniente del Cuerpo de Estado Mayor del ejército, D. Jacobo Correa Oliver.

—Ha sido ascendido á segundo teniente el sargento de Carabineros, que presta servicio en Pontevedra, José Hervon y Rosendo.

—Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo á las clases é individuos de tropa que se expresan: José Otero Anido, sargento de carabineros de la comandancia de Cádiz con el haber mensual de 75 pesetas, para Pontevedra; Manuel Arias García, idem de la de Orense, con 100 idem idem, para Orense, Juan Barbeito Lopez, idem de la de Barcelona, con 1000 idem idem, para Santiago.

La segunda actriz de la compañía dramática que actúa en el teatro *Romea*, Sta. Carrión, hállase enferma de algún cuidado.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Hemos recibido una circular que dirige al público *La Catalana*, empresa del alumbrado por gas.

El exceso de original nos obliga á aplazar para mañana la publicación que de nosotros se interesa.

INSTRUCCION PÚBLICA

El *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día de anteayer, publica un edicto de la Universidad de Santiago, anunciando las escuelas de primera enseñanza que han de proveerse por concurso único y que se hallan vacantes en las provincias que á continuación se expresan:

En la provincia de la Coruña, las incompletas mixtas de Cereijo, en el ayuntamiento de Vimioso la de Narahio, en el de San Saturnino; la de Oliveira, en el de Riveira, la de Entines, en el de Outes; la de Borneiro, en el de Cabana; las de Lemo, Goyanes, Entrecreuzes y Vilela, en el de Carballo la de Parada, en el de Ordenes, y la de Puerto (San Pedro), en el de Camariñas.

En la provincia de Lugo, las incompletas mixtas de Landrove, en el ayuntamiento de Vivero, y la de Linfin, en el de Mondañedo, y las de temporada de Vaamondei, Carral, Cerdeiras é Illán, en el ayuntamiento de Begonte.

En la provincia de Orense, las incompletas de niñas de Gomecende, Peroja y Rubiana; las incompletas mixtas de Burgo, en el ayuntamiento de Castrocalvelas; la de Villamoure, en el de Pungo; la de Fustanes, en el de Gomecende; la de Lobanes, en el de Carballino; la de Piñeiro, en el de Maside; la de Rubiás, en el de Calvos; la de Cortegada, en el de Sarreaus; la de Guagazoso, en el de Mezquita, y la de Prado y Riobó, en el de Villar de Barrio, y además la ayudantía de la escuela completa de niños de Ribadavia.

En la provincia de Pontevedra, la incompleta de niños de Castrelos, en el ayuntamiento de Vigo; las de niñas de Dousión, en el de Lalín; la de Sandomá, en el de Vigo; la de Areas, en el de Puenteareas; la de Paradela, en el de Meis; y además las mixtas de Taboadelo, en el distrito de Puenteareas; la de San Lorenzo de Oliveira, en el de Puenteareas; la de San Mamed de Piñero, en el de Cuntis; las de Ardán y Seijo, en el de Marín; la de Caroy, en el de Lama; la de Pinzás, en el de Tornio, y la de Sietecoros, en el de Valga.

También publica el mismo periódico oficial las escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso, que son las siguientes:

En la provincia de la Coruña, la completa de niños de Santa Comba; en la provincia de Lugo, las completas de niños de Villalba y Villamartín, y en la provincia de Pontevedra la de Puente Sampaio y la de Coiro, en el ayuntamiento de Cangas.

Los aspirantes presentarán sus instancias, escritas de su puño, siempre que les sea posible, al presidente de la Junta de Instrucción Pública de la respectiva provincia, dentro del término de 30 días, contados desde el 19, acompañando á ellas la hoja de méritos y servicios cerrada, dentro del plazo de la convocatoria, y redactada con arreglo á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Hemos recibido del presidente del *Centro Recreativo* un atento B. L. M. invitándonos á concurrir al baile que esta sociedad celebra en sus salones el día 25 del actual.

El *Guipuzcoano* de San Sebastián expone sus incertidumbres, respecto á la visita tan anunciada á aquel puerto de la Escudra de Instrucción, haciéndose cargo de versiones de la prensa, que no coinciden con las recogidas por el colega en un centro de marinas.

Al ocuparse de este asunto, toma también los informes nuestros y le resulta de todo una falta de cohesión que no le permite saber á que atenerse.

Y, efectivamente, á nosotros nos ocurre lo propio, por que tantas especies han circulado y tanta rectificación se ha hecho que no puede fijarse nada en concreto.

Ya hemos dicho que el vapor *Ferrolano* está destinado á Málaga y, por consiguiente, no irá á San Sebastián como se creía.

El crucero *Isla de Luzón*, en relevo del *Colón*, ha fondeado en la concha de San Sebastián. Manda dicho buque nuestro estimado amigo el ilustrado capitán de fragata don Ramón Piñeiro.

En su travesía y á la altura del cabo de Finestre encontró á la escudra de instrucción con la cual cambió saludos.

La Escudra de Instrucción no visitará hasta Agosto aquella población, residencia veraniega de la real familia, por tener que asistir á la inauguración de la estatua erigida en Vigo al invicto general Mendez Nuñez.

Esto es todo lo que sabemos por ahora.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 22

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—770⁶.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—3°.
Horizonte.—Cerrado en nieblas.
Termómetro.—14°.
Mar.—Lluna.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las seis y veinte minutos de la mañana.
Id. bajamar, á las doce y treinta y dos de la mañana.
Segunda pleamar, á las seis y cuarenta y cuatro de la tarde.
Id. bajamar, á las doce y cincuenta y seis de la noche.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

Juan Valentin Luaces Seco.
Elia María del Carmen Borrera y Gonzalez Aguilar.
Miguel Brufao y Lago.
María Luisa Perez Bires.
Defunciones
Andres Lago Teijeiro, 50 años.
Adela García Castro, 4 meses.
Josefa Perez, 2 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 4 t.

El resultado del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy es el siguiente:

16.592 en Sevilla, 3.486, 1.545, 12.629, 10.079, 28.210, 19.632, 15.387, 21.208, 2.306, 7.346, 28050 22041, 1.176, 14.852, 10.621.

Este último correspondió á la administración de Vigo.

Madrid 21, 10 n.

El banquete en honor de Peral, verificado en el teatro de la Zarzuela, resultó brillantísimo. El número de comensales se elevó á 1000.

Pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos los señores Aguilera Pinedo y Echeagaray, siendo contestados por el señor Peral.

Los palcos estaban ocupados por señoras que aplaudieron sin cesar al inventor.

El inmenso público que llenaba el teatro le vitoreaba constantemente. El acto resultó grandioso. La ovación indescriptible.

Madrid 21, 10²⁰ n.

En Melilla, un numeroso grupo de moros atacaron un destacamento de fuerzas españolas, causándoles algunos muertos y heridos.

El gobernador de la plaza ha telegrafado pidiendo con urgencia refuerzos para reprimir nuevos ataques.

Dáse como segura la existencia del cólera en la provincia de Alicante. Han salido comisiones para pueblos de aquella provincia.

Madrid 21, 10³⁰ n.

Desmientese la noticia que ha circulado respecto á la enfermedad del Rey. La corte goza de inmejorable salud.

Han cesado en Manresa los disturbios promovidos estos días. Reina completa tranquilidad.

La policía, sin embargo, ejerce activa vigilancia, registrando los centros de reunión de los obreros.

Con motivo de los días del señor Sagasta, ha sido este felicitado por la Reina Regente.

Madrid 21, 11 n.

En el Consejo celebrado hoy se acordó

establecer reformas en algunos artículos de la ley municipal.

También se acordó convocar nuevas Diputaciones antes del 15 de Agosto y autorizar al señor Cánovas para el nombramiento del alto personal.

Madrid 21, 11¹⁰ n.

Las últimas noticias oficiales recibidas de Melilla, quitan la importancia que en un principio se atribuyó á los sucesos de Melilla.

Dícese que únicamente resultó del ataque un caballo muerto.

A la salida del vapor-correo de aquel punto, se oía fuego sostenido en la plaza. Prepáranse refuerzos que serán enviados inmediatamente á aquel punto.

Madrid 21, 11³⁰ n.

Ha tenido lugar la serenata con que obsequió el cuerpo escolar al señor Peral.

El edificio del hotel donde se aloja, estaba ocupado por distinguidas damas.

La muchedumbre impedía el tránsito, hasta el extremo de que la policía hizo despejar los grupos para que circularan los carruajes.

Hoy abandona la corte el ilustre marino. Se le prepara una gran despedida.

Bolsin 4 por 100 interior 76⁴⁵.

Cádiz 22, 10³⁰ m.

A las siete de la mañana de hoy fondeó en este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Ciudad de Santander», sin novedad á bordo.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ragout á la francesa

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARIDAD

El joven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marino, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bilbao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

PÉRDIDA

Desde el Hospital militar al canton se extravió una pulsera de oro.
A la persona que la entregue en esta Redacción se le gratificará.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y entregará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento *portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo de muestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.